



TARIFAS DE PRECIOS DE SERVICIOS NO CONSISTENTES EN SUMINISTROS DE ENERGÍA, ASOCIADOS A LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

En conformidad al artículo N° 147 del DFL N° 4/20.018 de 2006 y a lo establecido en el Decreto N° 137 de 2017, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se indican a continuación las Tarifas máximas de servicios asociados al suministro de electricidad que se aplicarán a partir de la fecha que se señala [Valores incluyen IVA]:

Table with columns: Servicio, Tipo, Descripción, Unidad, Precio, and Carga Variable. The table lists various electrical services such as 'Arrendo de empalme', 'Arrendo de medidor', 'Arrendo de transformador de distribución pública', etc., with their respective units and prices.

